

D. ARTURO MUÑOZ CÁCERES, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, en su sesión celebrada con veinticuatro de abril de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente acuerdo:

ASUNTO QUINTO. ACUERDOS PLIEGO CLÁUSULAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO BAR DE SAN MAMÉS.

- Se aprueba por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del contrato de concesión de servicios de la explotación del Quiosco Bar de San Mamés.

Se acuerda aprobar el expediente de contratación que no genera gasto para el Ayuntamiento.

Se acuerda licitar el contrato por la Plataforma de Contratación del Estado.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente con el Visto bueno del Sr. Alcalde en Navarredonda a veinticuatro de abril de dos mil veintiuno.

V°B° El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,